

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
MARPECA ECUADOR S.A.
REUNIDA EL 30 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Montecristi, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 11H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MARPECA ECUADOR S.A.** en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en el Kilómetro 1 ½, Vía Montecristi-Guayaquil, Entrada a Los Bajos. La Junta es presidida por el Señor Orosmán González Antelo y por decisión unánime de la Junta, actúa en calidad de secretario Ad-Hoc el Ing. Darko Trámpuz Reyes; en este estado por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
Dionisio Lymberopulos Cossiori	\$22.500,00	22.500	90%
Panagiotis Lymberopulos Cossiori	\$2.500,00	2.500	10%
TOTAL	\$25.000,00	25.000	100%

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre aprobar los informes de Gerente General y Comisario sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

Actúa en representación de los Accionistas: Dionisio Lymberopulos Cossiori y Panagiotis Lymberopulos Cossiori, su Apoderada Especial la Abogada Sandy Ramírez Chávez.

Seguidamente la Junta pasa a conocer y aprobar cada uno de los puntos del orden del día antes expuestos.

- 1.- Conocer y resolver sobre aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de los asistentes aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observación alguna, puesto que los mismos han permanecido a disposición de los Accionistas para su correspondiente revisión y aprobación.

2.- Conocer y resolver sobre aprobar los informes de Gerente General y Comisario sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Seguidamente se pone a consideración de los miembros de la Junta el siguiente punto del orden día y una vez que los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019 han sido leídos y puestos a consideración de los presentes por parte del presidente de la Junta, de manera unánime esta Junta resuelven aprobarlos.

El presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.



Sr. Orosmán González Antelo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Sandy Ramírez Chávez
p. Dionisio Lymberopulos Cossiori
ACCIONISTA



Ab. Sandy Ramírez Chávez
p. Panagiotis Lymberopulos Cossiori
ACCIONISTA



Ing. Darko Trámpuz Reyes
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA